



Salta, 01 MAR 2021

RES. DECECO N° 114-21

Expte. N° 6342/2020

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 212/20, por medio de la cual se designan en carácter de temporarios a la Cra. Gabriela Verónica ROBLES, D.N.I. N° 23.336.194 y otros, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "CONTABILIDAD I", de la carrera "Licenciatura en Administración" que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2021 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

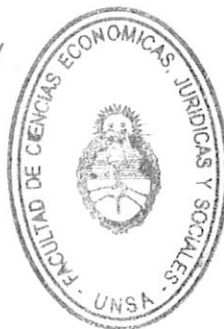
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 17 de noviembre de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Gabriela Verónica ROBLES, D.N.I. N° 23.336.194 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "CONTABILIDAD I", de la carrera "Licenciatura en Administración" que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera y hasta el 31 de Marzo de 2021 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Cra. Gabriela Verónica Robles en el cargo mencionado en el Artículo 1°, **a partir del 17 de noviembre de 2020.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Docente Responsable de la asignatura, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA